

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII. NUM. 2.751 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 1.º DE SETIEMBRE DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Málaga, 31.

A las seis de la tarde ha salido el conde de Pellenza para Granada.

Bilbao, 31.

SS. MM. y AA. han dado un paseo a Portugalete, a donde han ido por la noche.

En este punto han almorzado y oido misa regresando por tierra a las tres de la tarde.

Los reyes han recibido en todo el transito una continua ovacion del inmenso gentio. Cinco vapores llenos de gente y numerosas embarcaciones seguian a SS. MM. en la ria.

El besamanos ha tenido lugar a las cuatro y media, y despues la regia comitiva salio a visitar el sitio en que estuvo el convento de San Agustin, que se hizo celebre en la defensa de Bilbao. Luego SS. MM. recorrieron la poblacion en medio de los vivas del vecindario.

Los augustos viajeros se hallan hespedados en el magnifico edificio del Instituto alabajado sumtuosamente al efecto.

Zrrauz, 31.

SS. AA. RR. continuan en esta villa sin novedad.

El dia 28 fallecio en Tarazona (Aragon) el conocido fabricante de fosforos señor Lizarraga.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 00; el exterior, a 00 00; la differida, a 00 00; la amortizable, a 00 00; el 3 por 100 francés, a 68-80 y el 4 1/2, a 98.

Londres, 31.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 a 73.

Ampliando las noticias que ya habia dado acerca de las gestiones practicadas por los hijos de D. Juan de Borbon para reconocer a doña Isabel II, dice uno de los corresponsales del Diario de Barcelona en esta corte lo siguiente:

Bien sabe La Esperanza que las gestiones empezaron cuando era ministro de Estado el Sr. Pacheco, que el duque de Modena las empezo cuando vino a Madrid; que la condesa de Molina, esposa de D. Juan, las emprendio tambien cuando el señor Cecilio estaba de ministro plenipotenciario en Turin, que hubo dificultades por parte de nuestro gobierno y no por parte de los hijos de D. Juan, que ultimamente tres son las comisiones de antiguos carlistas que fueron de dos meses a esta parte a Venecia y Trieste para que D. Carlos diese un manifiesto y siempre se encontraron con la negativa mas solemne, y aun alguna persona que conoce muy de cerca La Esperanza, con la que tal vez hoy no esté en buen acuerdo, hizo un viaje a Venecia para enterarse de lo que había y vino a España confirmando la negativa de los hijos de don Juan a que su nombre sirviera de bandera para un derramamiento de sangre en la Peninsula: esto no impide que se haya hecho circular la voz de que ya se había firmado por D. Carlos un manifiesto con el fin de ver si hay ilusiones que lo crean e intenten trastornar el orden publico.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Peninsular:

Lisboa, 31.

Se asegura que todo el ministerio ha hecho dimision a causa de las votaciones desfavorables que ha tenido en la Cámara de los diputados.

Se indica a Saldanha y Torres Novas para organizar el nuevo ministerio.

La Regeneracion anda buscando desde hace dias un folleto, y no da con él. Nosotros le prometemos un buen hallazgo si le encuentra. Se conoce que no está muy al corriente del monumento bibliografico moderno.

El Pensamiento Espanol aconseja al presbitero Sr. Agnayo que se retrate de sus escritos.

El Reino demuestra anoche con datos incontestables que el ministro de hacienda no ha podido gastar mil y tantos millones, como aseguran algunos periodicos opositores, por la sencilla razan de que no los ha tenido, pues solo ha podido disponer de unos 630. La de-

mostracion es tan palpable que no deja lugar a duda alguna.

Dice La Razon Espanola que sabe cual es la persona de quien se dice que sustituirá al reverendo P. Garet en el cargo de confesor de S. M. y que es persona a la que no podrá facharse de neo-catolico intrasigente.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 31.

La familia real ira el dia 16 a Oporto despues que haya tenido efecto el bautismo del infante portugués recien nacido.

Paris, 31.

El Morning-Post sostiene que son exactos los articulos secretos de la convencion de Gastein, cuyo contenido ha publicado. Añade que no debe creer Alemania que Inglaterra y Francia guardaran silencio en esta cuestion no obstante el enfriamiento de relaciones de estas dos ultimas potencias con America. Tardé o temprano, continua el mismo periodico, esos contratos con el derecho de trasferir el honor, crearán serias dificultades; por ultimo, que Alemania deberá decidir ante todo, si consentirá que se lleve a cabo una gran guerra cuyo fin sea defender la opresion austriaca en Italia.

No hay forma de hacer comprender la verdad a algunos periodicos. A pesar de lo que hemos dicho con repeticion, insiste hoy un diario opositorista en que han sido incluidos en las listas todos los militares en activo servicio cuyo sueldo excede de 800 escudos, por haberlos declarado capacidades conforme al párrafo tercero del art. 19. No es cierto. Ni el gobierno ha hecho tal cosa, ni está en sus ideas, ni lo permite la ley. Si el ministerio de la Gobernacion ha manifestado asi terminantemente, y permanentemente lo hemos dicho nosotros ya hace dias.

Dice La Esperanza:
«Bajo el titulo de *Estado actual de las provincias italiane* acaba de publicar el venerable obispo de Mondoví un escrito notable por muchos conceptos, y señaladamente por la entereza con que habla su autor al rey Victor Manuel. Describe perfectamente la situacion de Italia, no solo bajo el punto de vista moral y

religioso, sino tambien bajo el punto de vista politico y economico.»

La congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia parroquial de San Marcos, tendrá sus acostumbrados ejercicios mensuales el domingo proximo. La misa de comunión será á las siete y media, y los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco, especialmente a S. D. M., y siendo oradores presbitero licenciado Sr. D. Trinidad Lopez de Coca.

La real asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el domingo proximo solemne fiesta á su patrona Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, con cuyo motivo se cantará la vispera por la noche gran Salve con letanía y motetes, asistiendo ambos dias una brillante orquesta.

La real asociacion de jóvenes de Santa Rita de Casia, establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el domingo proximo solemne fiesta á su patrona Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, con cuyo motivo se cantará la vispera por la noche gran Salve con letanía y motetes, asistiendo ambos dias una brillante orquesta.

El presbitero D. Antonio Aguayo publicó anoche un nuevo articulo en El Reino con el titulo de *Las dos tendencias*, y cuyo escrito creemos que ha de producir no poca impresion entre los hombres de ciertas ideas.

Han sido nombrados inspectores de sociedades anónimas de la clase de primeros los señores Belmonte, Vargas y Fuentel Alcántara, gobernadores que han sido de provincias. Los demás nombramientos parecen que no están hechos todavía; pero sigue habiéndose entre otros de los señores Puebla, Ribot, Canalejas (D. Jose) y de otro antiguo empleado, cuyo nombre no recordamos, pero que ha sido comisario regio de las minas de Rio Tinto.

A fines de semana saldrá para Granada el Sr. D. Cipriano del Mazo, nombrado gobernador de aquella provincia.

El Moniteur de Paris anuncia noticias satisfactorias de Neufchateau. La princesa Ana Murat se halla casi enteramente restablecida, y los demás heridos, después de haberlos asistido el doctor Nealon, se hallan también muy mejorados. La emperatriz Eugenia se ha resentido algo de la fatiga causada por su sojourn en favor de las victimas, pero ya se halla restablecida.

Según el corresponsal de La Epoca, al regreso desde Bilbao SS. MM. visitarán

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23;

que no servirá la que no esté pagada.

la magnifica fábrica de armas debida á la industria de los Sres. Zuazubiscar y compañía. Cree tambien que como los vascongados se han distinguido siempre en esta interesante fabricacion, si S. M. deseosa de alentar entre sus subditos todo género de adelantos, quiera honrar con su presencia á los que se dedican á ella, antes de llegar á Plasencia se detenga á recibir los homenajes de los durangues s. en cuya villa tambien hay fábrica que visita, y recuerda que Hermín y Eibar ofrecen en esta materia objetos dignos de ser examinados. Pero esto no pasa de conjeturas.

Contestando á una consulta, sienta La Esperanza el principio de que con arreglo a determinadas doctrinas y antecedentes, no solo los párrocos, sino tambien los simples clérigos, se hallan exentos de la patria potestad, así como lo estan igualmente los jefes de la administracion pública, los de alguna sección ó oficina, los jueces de primera instancia, los promotores fiscales y otros empleados por el estadio.

El ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura D. Pedro J. Muñoz y Rubio, ha publicado una obra de grande interés en que se describen las máquinas e instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con expresion de sus precios, ventajas e inconvenientes que presenta su adopcion y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero. Accompana al texto 147 grabados. Esta obra, mandada imprimir a expensas del gobierno, por orden de la dirección de agricultura, es de sumo interés para la clase labradora.

En los ducados dano-alemanes se elevan numerosas protestas contra el convenio de Gas en, que generalmente se cree allí irreversible y solo propio para suscitar nuevas quejas entre las dos grandes potencias alemanas.

A pesar de lo que han anunciado algunos periodicos franceses, el segundo tomo de la obra del emperador Napoleón, titulada *Historia de Julio César*, no se publicará hasta el año próximo.

El periódico oficial del imperio mejicano desmiente que el emperador haya enviado á su secretario particular á Washington para solicitar una audiencia del

Ese joven insiste en ver á la señorita, dijo la camarista.

Los ojos de Melania se fijaron sobre la tarjeta, y leyeron con asombro este nombre:

Gaston Loriot.

Es decir, el nombre de aquel hombre que la había salvado ya una vez.

El corazon de Melania se puso á palpitar con violencia y una esperanza inmensa, insensata, penetró en su turbado corazon.

Este hombre le traia quizás luz en medio de las profundas tinieblas en que estaba sumida desde hacia una hora.

La doncella añadio:

—Per mas que he dicho á ese joven que la señorita no estaba vestida y que no podia recibirla...

—Se ha empeñado? preguntó tembloroso Melania.

—Me ha respondido: «diga Vd. á la señorita de Valbonne que es del mayor interés para ella el recibirmee enseñada.»

—Dónde está?

—En la sala.

—Hágale Vd. entrar.

Melania arregló un poco su traje de mañana.

Dos minutos despues entró Gaston Loriot.

Entonces tuvo lugar una escena extraña para Melania, y que recordaba el acto tercero de *Mademoiselle de Bellême*.

Por timido que un hombre sea, acaba por envalentonarse cuando se cree amado por una mujer.

Y Gaston había tenido el dia anterior entre sus manos las de Berta Langerin, que creia ser Melania de Valbonne.

—Señorita, dijo, al entrar saludando á la joven con una respetuosa familiaridad que le parecia chocante á Melania, estó Vd. persuadida de que es preciso que miden circunstancias de la mayor gravedad para atreverse á trasponer el umbral de vuestra casa.

A pesar de su agitacion, Melania al encontrarse frente á frente de Gaston habia recobrado esa calma y ese aplomo perfecto propio de las mujeres de buena sociedad.

—Pero caballero, respondió al joven, indicandole una silla, «no le he autorizado á venir á vernos?»

—Ah! exclamó Gaston.

El desgraciado habia olvidado su encuentro con Melania bajo la puerta cochera y todo su pensamiento se referia á

su entrevista en la bohardilla, con la sombra de la joven.

Estaba ademas pálido y conmovido.

—Ah! replicó, esté Vd. cierta, señorita, de qué si no se tratará para mí de impedir una gran desgracia, si hubiese expresado hasta esta noche...

—Esta noche? preguntó ella estupefacta.

Gaston la miró con aire de misteriosa inteligencia.

—No debia ver'a á Vd. esta noche?

—Caballero, replicó Melania que no comprendia ni una palabra, si Vd. viene á proponerme un enigma...

Aun hubo un *quid pro quo* en el pensamiento de Gaston.

Miró á su alrededor y se dijo:

—Quizás hay alguien en la pieza vecina y temo que nos oigan...

Entonces quiso corregir su indiscrecion, y dijo:

—Si señorita; pensaba tener el honor de presentarme esta noche en casa de usted.

—Ah! eso es diferente...

Y Melania esperó.

Gaston prosiguió, mirándola siempre con aire misterioso:

—Su señor padre tiene enemigos...

Melania se sobresaltó de nuevo; creyó que Gaston iba á hablarle de Beltran de Morlux.

—Es natural que mi padre los tenga, dijo con frialdad; es rico y no se perdonan facilmente la fortuna.

—Es cierto, replicó el joven; y tiene enemigos encarnizados que traian de arruinarlo.

La brutal franqueza de Gaston produjo un resultado muy distinto del que había esperado.

Melania se alzó llena de orgullo y de desden.

—Doy á Vd. gracias, caballero, por el interés que nos demuestra, dijo; pero creeo que se alarma Vd. sin razon: la persona de mi padre es inatacable, así como su reputacion.

—Pero... señorita...

Melania se levantó llena de dignidad, anunciando á Gaston, con esta actitud,

que le rogaba se marchase.

Gaston completamente cortado, balbuco algunas palabras y dió un paso hacia la puerta, revolviendo entre sus manos el ala de su sombrero.

Melania le acompañó hasta la puerta.

Su frente era alta, su labio desdenoso.

—Doy á Vd. gracias, caballero, por el interés que nos demuestra, dijo; pero creeo que se alarma Vd. sin razon: la persona de mi padre es inatacable, así como su reputacion.

</div

presidente de los Estados Unidos, audiencia que le había sido negada. También pide que el emperador Maximiliano haya solicitado a Napoleón que este induzca al gobierno de los Estados Unidos a que reconozca a Méjico, único medio de que el nuevo imperio pueda subsistir. El periódico oficial añade:

«En cuanto a las ideas y a los sentimientos personales del emperador solo hay que decir, que siendo mejorado por adopción voluntaria, cumplira minuciosamente los sagrados deberes que le impone su nueva patria; así en la prosperidad como en la adversidad, esiendo siempre al frente de sus compatriotas, y si la Providencia en sus impenetrables decretos atraejo sobre el país nuevas desgracias, se le encontrará en el puesto que le está destinado.»

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos siguientes:

Nombrando a D. José Pellegrero de La Maña, ministro del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, para desempeñar la vacante de magistrado que resulta en la Audiencia de la Habana.

—Accediendo a la permisa que de sus respectivos destinos tienen solicitada D. Lorenzo del Busto, magistrado de la Audiencia de la Habana, y D. Marcelino Rodríguez Arango, que lo es supernumerario de la de Barcelona, se viene en nombrar a este último para la plaza que en aquella Audiencia desempeña el primero.

Nombrando oficial quinto de la clase de primeros del ministerio de Fomento a D. Gabriel Estrella, fiscal especial que ha sido de novelas.

Hoy publica la *Gaceta* el estado demócratico formado por la junta de la Deuda Pública, del resultado de la subasta verificada el dia 30 de agosto para la adquisición de créditos de la deuda del Tesoro procedente del material.

La *Gaceta* de hoy publica la relación de los empleados dependientes del ministerio de Fomento, comprendidos en el real decreto de 6 de julio próximo pasado, por cuya razón han sido declarados cesantes.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, el entendido ilustrado joven D. Ricardo Rodríguez.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las resoluciones siguientes:

Concediendo dos meses de licencia a guardia marina de primera clase, examinado de oficial, D. Joaquín Delgado y Torreblanca.

Concediendo a María Juana Rey y Adegua, hija de Gaspar, ayudante de

construcción que fué del arsenal de Ferrol, la pensión de 11 escudos 250 mil lésimas mensuales.

—Adjudicando definitivamente el suministro de paña y telas que se necesitan en el arsenal de la Carraca durante el presente año y seis primeros meses de 1866, a D. Francisco Rodríguez y D. Domingo Fernández respectivamente.

Según los telegramas oficiales, ayer no ha llovido en ningún punto de la Península.

Mañana sábado, a petición de varias personas, se pondrá en escena por última vez en el teatro de Rossini la ópera titulada *Guillermo Tell*.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 4.^o

Efect. públicos	Ult. pr.	Otr. pr.
Cons. alcant.	40-28	De 4 2000...
Id. fin de mes	00-00	De jun. 2000...
Id. fin pr.	00-00	De agos. 2000
Dif. al cont.	37-33	De mar. 2000
Id. finde mes	00-00	De julio 2000
Amort. del 1. ^a	00-00	Obras públ.
Idem de 2. ^a	00-00	Can. Isabella
Personal....	22-30	Oblig. del E
Billetes hip.	88-90	Banco Espan
Carret. y soci.	00-60	Créd. de Esp.
de abril 4000	1.900	Id. Mov. esp.

TERCERA EDICION.

Después de las mismas declaraciones hechas por los periódicos progresistas, se ha venido a poner en claro la antigua escisión que minaba el partido respecto a la jefatura del mismo y su división entre olozaguistas y esparteristas. Lo que tiene ahora con cierta curiosidad a los hombres políticos, es la forma de conducta que en esta cuestión adoptaría el marqués de los Castillejos. Respecto a lo del retramiento, nosotros hemos oido asegurar a amigos íntimos del general que las opiniones de este siguen siendo contrarias a la abstención.

Hoy por la tarde recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.^o
El emperador recibió ayer con toda solemnidad al marqués de Lema. Han asistido a la recepción los Sres. Mon y Paiva, este último enviado de Portugal.

El balance semanal del Banco arroja una disminución en el numerario de 1.500.000 francos. Los efectos en cartera han experimentado un aumento de 48.000.000 y la reserva de billetes de 37.200.000 frs.

Viena, 31 de agosto.
La Dieta de Transilvania ha sido disuelta.

Se convoca nueva Dieta y se harán

las elecciones conforme a la ley del año 1848.

Roma, 31.
Los rumores que esparsen varios periódicos acerca de tratos secretos entre el gobierno de Su Santidad y el de Victor Manuel, son completamente falsos.

Van a disminuirse en 4.000 hombres las tropas de ocupación francesas.

El ilustrado redactor de *La Iberia*, señor D. Carlos Rubio, que ha estado encargado interinamente de la dirección de aquel diario, ha dirigido una carta al Sr. Sagasta, haciéndole entrega de la dirección que temporalmente se le confiará, y anunciando su propósito de retirarse de la redacción de *La Iberia*, si el Sr. Sagasta no aprueba su conducta en la cuestión con *La Soberana*. Tanto esta carta como otra del Sr. Sagasta, aprehendido por completo cuanto se ha escrito en *La Iberia*, las publica hoy este diario.

El Sr. Rubio encabeza su escrito con el siguiente párrafo:

«Terminada mi contestación al artículo del señor Ruiz Gómez, entregué a Vd. la dirección de *La Iberia*, de que durante su ausencia he estado encargado, usted sabe ya todo lo ocurrido. Vd. sabe cómo y porque un artículo mío ha dado margen a comentarios en parte ridículos, en parte repugnantes; usted sabe ya cómo se ha criticado «Escándalo» porque jue sostenido la Monarquía hereditaria, que es uno de los artículos de nuestro simbolo; usted sabe ya cómo todo esto ha sido en realidad un nuevo combate entre olozaguistas y esparteristas, ataque provocado como siempre por los primeros, para quienes toda la política está reducida a secundar los oídos de su ídolo, y que regados siempre por la vanidad no quieren comprender cuán poco simática es al país la causa que defienden; porque el pueblo dice, y tiene razón: —«Suprimid al duque de la Victoria en la historia de España, y no habrá abrazo de Vergara, y seguirá la guerra civil, y acoso Cabrera coloque a Carlos V en el trono de San Fernando; suprimid a don Juan Bautista de Olozaga, y no habrá pronunciamiento del 21 ni once años de parido moderado ni ninguna de sus consecuencias.»

Hoy recibe, es el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Lisboa, 1.^o de agosto.
A propuesta del gabinete dimisionario, la Cámara de diputados acaba de autorizar al rey para viajar por el extranjero.

El presidente del Consejo ha anunciado a las Cámaras que S. M. elegirá un ministerio que pueda contar con el apoyo del Parlamento.

El Sr. D. José María Campa, antiguo

jefe de negociado y uno de los empleados más celosos e inteligentes del ramo de establecimientos penales, acaba de recibir los honores de jefe de administración civil, en premio de sus largos y distinguidos servicios, de los que ya cuenta veintiocho años.

El gobierno de Sajonia y Baviera han protestado contra la participación que se les ha atribuido en el convenio de Gastein, declarando que no abandonan su última proposición sometida a la Dieta, en la cual reivindican los derechos de la Confederación.

La dimisión del ministro del Interior italiano se atribuye a una cuestión de personas y de ningún modo a divergencias habidas entre él y sus compañeros de gabinete sobre la marcha política de éste.

Escriben de Verona que el partido de acción se dispone a obrar en el Véneto preparando insurrecciones.

Según la orden de la plaza el servicio para mañana es como sigue:

Parada: Los cuerpos de la guarnición.
Jefe de día: Señor coronel del quinto a pie, D. Federico Urig. — Visita de hospital: Asturias, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Figueiras, tercero capitán.

Habla un periódico de que el general Serrano presidirá la Cámara vitalicia en la próxima legislatura.

El plazo es tan largo, que nada puede precisarse sobre el particular.

Dice un diario de oposición:

«Por mas que los periódicos unionistas se obstinen en negarlo, prosiguen circulando con mayor repetición e insistencia los rumores relativos a la probable y próxima dimisión de los Sres. Mauzá y Goicoerrote.»

Insistimos en que nada hay respecto a estas dimisiones.

Dice *Los Tiempos* que aunque se habla en algunos círculos políticos de una modificación ministerial con la salida Alonso Martínez Ceniza, y añade que en caso de haberla, sería más bien sobre la de O'Donnell-Molins.

Como no creemos que esto pase de una broma de nuestro colega, no nos detendremos a rectificar sus palabras.

El desnivel que se observa en el presupuesto, desaparecerá en el próximo ejercicio.

Ha sido nombrado juez de Hacienda de la provincia de Orense el antiguo abogado y ex-diputado a Cortes D. Carlos Cid.

Ha sido nombrado segundo jefe de la dirección de loterías, D. José Seneider y Reyes.

Hasta el 10 del corriente serán admitidos únicamente los efectos que desde España hayan de remitirse a la exposición de Oporto, que se inaugura el dia 18. Las demás quedan suspendidas.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido el distinguido autor del *Diccionario geográfico de correos de España* y de otras varias obras literarias, los honores de jefe de administración civil. Sinceramente felicitamos al Sr. Posada Herrera, que ha dado una prueba de distinción a los buenos servicios del señor González y Pérez, actual jefe de la sección de Fomento de Burgos, y á los importantes y especiales trabajos literarios de este escritor, tan modesto como justificado.

Desengañense *Los Tiempos* de que las separaciones de alcaldes, hechas últimamente han sido motivadas por espaldones y con arreglo á la ley. Si no hemos contestado más que á algunas de las denuncias es por no ser demasiado propicios y porque al deshacer la mayor parte de los cargos que dirige al gobierno sobre este asunto hemos demostrado por inducción la poca base de los demás.

El Sr. D. Luis del Prado, teniente coronel del segundo batallón del regimiento de San Fernando, ha sido trasladado con el mismo destino al provincial de Murcia. Le reemplaza el Sr. Rivas del Pino, teniente coronel del regimiento de Murcia.

El dia 23, según un periódico de Valencia, fué asesinado en Carrica, pueblo inmediato a Segorbe, el alcalde pedáneo. Parece que se hallaban riñendo dos vecinos navaja en mano, y como éste accidió interponiendo su autoridad, recibió de uno de los contendientes un navajazo que le dejó muerto en el acto. El juzgado de Segorbe se constituyó inmediatamente en Carrica y dio principio á la correspondiente sumaria.

Según escriben de Alcoy, hoy que se habla ya en baja el algodón, se están montando muchas de las máquinas que se habían abandonado por razón del alzado precio que aquél tenía. Esto, como es natural, dará ocupación a muchos jornaleros que hoy carecen de trabajo.

En la mañana del 30 salió de Cartagena para Cádiz, conduciendo trasportes, el vapor de guerra *Lepanto*.

Hace pocas noches fué robada la iglesia de Colmenar de Oreja, llevándose los ladrones una magnifica lámpara de plata que estaba colocada en medio del templo.

Continúan con actividad las obras de reparación del presidio de Valladolid, habiendo empleado en las mismas bastante número de trabajadores.

—Ah! dijo ésta, obedeciendo á un primer movimiento de egoísmo.

Después se arrodilló junto á Oliverio desnudado, y unió las manos suplicante y diciendo al médico:

—Ah! doctor, ¡salve Vd., ¡salve usted!

El médico era un hombre ya viejo, y que no comprendía gran cosa de las tempestades del corazón.

Sin embargo, como era hábil en su arte, conocía que la presencia de Melania había provocado graves desórdenes en la organización nerviosa del herido, y dijo con dureza á la joven:

—Si Vd. quiere que lo salve, es preciso que se vaya Vd., porque veo que la presencia de Vd. le ha hecho mucho daño.

La señorita de Valbonne se marchó confusa, y questa fuera de si por las miserables palabras de Oliverio Beauchene.

Volví á su casa y se encerró en su cuarto, proponiéndose investigar esta pregunta insoluble para ella:

—De quién ha querido hablarme al decirme: «Conqué le satis Vd. tanto?»

Y en vano fué decirse, que segn la opinión del mismo médico Oliverio estaba delirante.

La joven recordaba su sonrisa melancólica, su voz dulce y triste, su mirada tranquila á pesar de la calentura.

—Si, se dijo, he sido calumniada... calumniada por un hombre que ha pisoteado y que me odia, y que quiere vernegarse.

Durante un momento, tuvo el pensamiento de no confiar á su padre lo que acababa de ocurrirle, y la intención de ir sola, pura y animosa, en busca de M. de Morluz, para pedirle la explicación de las palabras de Oliverio.

Pero un nuevo acontecimiento vió á trastornarla la cabeza.

—Señorita, dijo la doncella, entrando la puerta, ¿puedo entrar?

Melania se levantó vivamente de la butaca en que se había sepultado, con la cabeza entre las manos y procurando coordinar sus ideas.

—¿Qué quires, Mariquita? preguntó.

La doncella entró con una bandeja en la mano.

Sobre esta bandeja había una tarjeta.

Instintivamente Melania arrojó una mirada al reloj de la chimenea antes de tomar la tarjeta.

Eran apenas las diez y media.

XXIV.

Para hacer comprender la llegada súbita de la señorita de Valbonne al cuarto de su padre y la desesperación que manifiesta abe, es necesario primero seguirla á casa de Oliverio.

Melania, segun ya hemos dicho, quería a Oliverio como á un hermano.

Se habían criado juntos, y estas dos naturalezas escogidas, demasiado semejantes quizás para quererse de amor, se habían consagrado una amistad sin límites.

Oliverio se había batido, Oliverio estaba herido.

Esto era bastante para ella. Melania había corrido á su casa.

El jóven habitaba en un lindo apartamento de soltero en la calle de Helder, á dos pasos de la casa ocupada por su madre.

Melania entró en su habitación como un huracán.

Atravesó la sala y el despacho y entró

en el dormitorio donde se hallaban aun los dos oficiales que habían servido de padrinos á Oliverio, así como un médico que habían ido á buscar de prisa y corriendo.

La señorita de Valbonne tenía demasiado gran aire para que, ni aun viéndola

De la Agencia *Haces* recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 31.
Esta tarde á las tres, después de cruzada la Baja, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francos, 68'50.
4 1/2 francos, 98'00.
Fondos mexicanos modernos, 50'00.
Id. antiguos, 23'58.
Consolidados turcos, 48'38.
Id. ingleses, 89'34.
3 por 100 portugues, 47'18.
5 por 100 italiano, 66'00.
Cambio sobre Lisboa, 540.
Crédito territorial francés, 1.340.
Crédito Movilario francés, 825.
Id. español, 515.
Ferro-carril del Norte de España, 218.
De Alicante y Zaragoza, 327.
Id. portugués, 193.
Id. lombardos, 473.
Idem.

El emperador ha recibido hoy en audiencia pública al Sr. Mon y al marqués de Lema, actual embajador de España en París. S. M. I., contando a este último, ha dicho: que le son vivamente gratos los testimonios de sincera amistad que recibe de la reina de España, que tiene en alta estima y ve con satisfacción profunda marchar unidas a España y Francia por la senda del progreso, y al mismo tiempo el que liguen á ambas naciones intereses comunes desposeídos de toda rivalidad; que constantemente no ha tenido más que motivos de elogio hacia los embajadores de España; y si bien lamenta por una parte el frecuente cambio de éstos, se congratula por otra de ir conociendo a hombres muy distinguidos que honran a su país. Dijo, por último, que el gobierno imperial está siempre dispuesto a estrechar más y más los lazos que unen a España y Francia.

El emperador ha recibido en audiencia particular al vicerrector de Paiva, que ha puesto en sus manos el diploma y las insignias de la gran cruz de Cristo y de San Benito Daviz para el príncipe imperial, y a Mr. Niagra, el cual ha hecho conocer a su majestad imperial el deseo que abriga el príncipe Amadeo de presentar sus homenajes a SS. MM. II.

Mr. Walewski, diputado por Lanzas, ha presentado su dimisión de senador, que ha sido aceptada. —Moniteur.

De nuestro corresponsal de Barcelona recibimos la siguiente carta:

BARCELONA, 31 de agosto.

Pocas horas debió permanecer en Barcelona, y antes de mi salida de esta capital quise dirigir á V. esta carta que sirviendo de despedida, pueda suministrar algunas noticias á su acreditado periódico.

El artículo publicado por *La Soberanía* en uno de sus últimos números explica las palabras que su colega *La Iberia* juzgó ofensivas, ha merecido completa aprobación por los progresistas de esta capital, que veían con sentimiento surgir una escisión en el seno de su partido, precisamente en momento tan críticos, y cuando la unión es tan necesaria. Las explicaciones del Sr. Ruiz Gómez, tan francas y sinceras como pudieran desecharse hasta por los más descontentados y susceptibles, en muy seguro hayan sido apreciadas en su justo valor por el ilustrado director interino de *La Iberia*. Fornos es conveniente, y esta es la opinión general en esta capital, que en la desagradable cuestión de los dos periódicos progresistas, ni hubo la mala fe que algunos suponen, ni menos odios y rencores producidos por mezquinas cuestiones personales, siempre odiosas, y mucho más cuando ellas pueden afectar muy honda mente la existencia política de un gran partido.

La conducta de *La Soberanía*, explicada en el artículo que lleva al pie la firma de su director interino, fué noble, generosa, conciliadora y la más adecuada para evitar perturbaciones en el seno de su partido: la de *La Iberia*, consecuente, pero mal interpretada. No era dable suponer que un periódico que siempre ha defendido con tanta energía como buena fe sus opiniones políticas y los intereses del partido progresista fuera á hacer una vergonzosa conversion en su marcha, produciendo un cisma en las filas de su bando cuyas trascendentales consecuencias á nadie se pueden ocultar. Deseamos pues, ver, terminado completamente este asunto.

Vuelvo á hacerse circular los rumores de crisis ministerial inventando los más absurdos pretestos, solo que esta vez se aplaza la caída del ministerio para el regreso de la corte á la capital de la monarquía: escusado me parece asegurar á Vd. que aquí nadie cree en estas profecías de los oídos zurdidores políticos y se desea sinceramente que se consolide la situación, única manera de mejorar la situación de España, en lo que Cataluña está muy interesada.

Las condiciones atmosféricas continúan influyendo poderosamente en el desarrollo de las enfermedades estacionales que por lo regular toman un carácter colérico produciendo bastantes defunciones; á pesar de esto no puede decirse que la enfermedad reinante hoy tenga el sello de epidemia colérica, bastante observar que ni en los cuareles ni en las círculos de esta ciudad se ha presentado ni un solo caso sospechoso. Las medidas sanitarias dispuestas se hacen cumplir scrupulosamente.

Hoy debe salir de este puerto la corbeta *Ferrolana* para cruzar algunos días sobre las islas Baleares, debiendo entrar luego en Melón y regresar a quién en los últimos días del mes próximo.

Los periódicos afectos a gabinete, entre ellos *El Diario Español*, *El Reino* y *El Contemporáneo* publican datos exactos para demostrar que ni se ha gastado tanto

fisco del remolcador *Isabel II*, D. Ramón Lamar, sugiere apreciable, que a treinta y cinco años de experiencia en aquellos mares, uno un discernimiento claro, y le pidió parecer. El piloto contestó que el embalse no era prudente, pero si el saquearía a responder de sacar a S. M. salvo, no respondía igualmente de un susto, y sobre todo que con mar gruesa era imposible desembarcar ó trasbordar en la barra de Bilbao. El patron de un lanchón que había recalado á Guevaria, á quien se llamó también, dijo que con tanto amenazador él no pensaba salir del puerto.

Anoche, durante la representación de *Il Profeja*, en el teatro de Rossini, y al empezar el cuarto acto, la Sra. Nantier Didié se sintió repentinamente indisposta, y después de suspenderse por algún tiempo la función, solo se ejecutaron la marcha y el final del quinto acto, únicas piezas en que la Sra. Nantier no tomaba parte.

Escríben de París que vuelve á hablar en aquella capital de reformas políticas interiores, pero como estos rumores se reproducen de tiempo en tiempo, sin que nunca se realicen, no se les da crédito alguno.

El número de *La Democracia* correspondiente al día de hoy ha sido denunciado por su artículo de entrada.

La Nación declara hoy para conocimiento de *Los Tiempos* que el partido progresista no dejará de combatir sin trégua ni descanso á los hombres que gobernaban el 10 de abril.

La Democracia escribe á sus amigos políticos de provincia para que se reúnan y acuerden lo que mejor crean sobre la actitud del partido en las próximas elecciones.

Según dice un colega, y nuestras noticias están conformes con las de él, la tan decantada arbitrariedad, según *Los Tiempos*, de haber separado al alcalde de Gibraleon, no significa otra cosa que un acto de justicia, puesto que el citado alcalde ha ido entregado á los tribunales, los que han dictado auto de prisión contra él.

La España no puede menos de confesar hoy que á pesar de acercarse el período de una elección general no se advierte ese movimiento febril que s' empieza a observar desde que se anuncia una nueva elección: ese ir y venir, buscar recomendaciones, influencias; esos proyectos, ese pragón general de nombres de candidatos en los periódicos, en las reuniones públicas, en los cafés, en las calles, en todas partes.

Este servirá á *La España* para convencerle de que el gabinete está firmemente decidido, y ya consta prácticamente á muchos, á no emplear ni siquiera los medios legales que tiene todo gobierno en favor de persona alguna, dejando á los electores la más completa libertad y toda su iniciativa.

Los alumnos de la facultad de medicina que han obtenido plaza pensionada por el ministerio de Marina, son D. Ildefonso Diaz y Diaz, D. Aristides Aviñón y Camarero, D. Francisco Ortega y Rodríguez, D. Juan Gutierrez y García, don José de la Vega y Elorduy, D. Joaquín Guinart y Cornell y D. Rojelio Moreno y Rey.

A consecuencia de haberse desarrollado en Sarriena, provincia de Huesca, unas calenturas malignas, el gobernador civil de la provincia Sr. Gambel, acompañado del facultativo Sr. Llanas, secretario de la junta de sanidad, ha salido en la madrugada de hoy para el punto invadido con objeto de alertar al vecindario y adoptar las medidas más convenientes para mejorar el estado sanitario.

El número de artistas de *primó certelé* exigido por las condiciones del contrato del nuevo empresario del teatro Real, es cuatro.

Esta cifra será sobrepujada por el señor Caballero, que cuenta ya con seis, y está aun procurándose mayor número de cantantes de semejante categoría.

E. Sr. Harris llegará á Madrid del 7 al 8 del corriente para presidir á los ensayos escénicos de la *Africana*.

Dicho director conduce varios aparatos de nueva invención destinados á a iluminación eléctrica, que ha de alumbrar el cuarto acto de la citada obra.

Por orden de la dirección general de Obras públicas se ha autorizado á don José Serrano y Leon para establecer una cabria en el puerto de Málaga para la carga y descarga de buques.

También en el puerto del Grao de Valencia se van establecer cuatro grúas para las faenas comerciales por cuenta de D. José Gómez Burgat, D. Vicente Genovés y D. Matías Girona, y otra grúa de carga y descarga por cuenta de don Pascual Dolz.

Ha sido repuesto en su destino el antiguo director de los baños de Molinar de Carranza, D. Hilarión de Augama y Sierra.

Muy pronto anunciará la empresa del Canal de Isabel II las obras de establecimiento de cañerías de conducción de aguas en el barrio de Riegaldos.

Siguen una carta de Zaratz, S. M. tiene tanto empeño en hacer su viaje á Bilbao por mar, que no cediendo á las representaciones del comandante general de los buques, manda llamar al prí-

ficio del remolcador *Isabel II*, D. Ramón Lamar, sugiere apreciable, que a treinta y cinco años de experiencia en aquellos mares, uno un discernimiento claro, y le pidió parecer. El piloto contestó que el embalse no era prudente, pero si el saquearía a responder de sacar a S. M. salvo, no respondía igualmente de un susto, y sobre todo que con mar gruesa era imposible desembarcar ó trasbordar en la barra de Bilbao. El patron de un lanchón que había recalado á Guevaria, á quien se llamó también, dijo que con tanto amenazador él no pensaba salir del puerto.

Antes de dar una contraorden, quiso S. M. tentar todos los vados, y dispuso que se pasase un parte telégráfico al comandante de marina de Bilbao, el cual contestó inmediatamente, que según los prácticos, la mar estaba bella, pero el viento fuerte, y el desembarco era imposible; que la barra á los diez de la mañana solo calaba trece pies.

Siendo de mucho mas calado los buques que llevaba S. M., sobre todo el *Almanzor*, en que pensaba embarcarse, y obligando esta circunstancia á hacer un tránsbordo en alta mar, espuesto en el estadio de S. M., tuvo que renunciar al plan, no sin preguntar si podría hacer el viaje al dia siguiente; pero los inteligentes le contestaron que el temporal parecía anticipación de los del equinoccio, y que llevaba trazas de durar algunos días.

Los demócratas de Ciudad-Real han solicitado y obtenido permiso del gobernador para reunirse.

El director de *La Iberia*, Sr. Sagasta, ha aprobado la conducta seguida por los redactores de un diario durante su ausencia, y así lo manifiesta hoy en un artículo, en el que lamenta la polémica que ha provocado *La Soberanía* y que él se halla dispuesto á seguir, haciendo constar que defenderá siempre las ideas ante todo y sobre todas las personalidades por altas y respetables que sean.

El partido progresista por lo general se muestra muy complacido del giro que ha tomado la cuestión entre *La Iberia* y *La Soberanía*. Creése que esta disidencia debía hacerse ostensible mas ó menos tarde y quizás en momentos mas peligrosos para el partido; consideran algunos que las dos tendencias, en su hostilidad diametralmente opuestas, eran una rómora y un obstáculo que ha contrariado en diversas ocasiones la marcha expedita del mismo, y se espera que al sindicado los campos, será menos trabajosa y mas desembarrazada esta marcha, porque acabarán las dudas, las rivalidades y las desconfianzas que se iban haciendo ya ostensibles, y amenazaban con un conflicto para la próxima reunión del comité; porque, en opinión de algunos, no podían nunca obrar de acuerdo los señores Olózaga y duque de la Victoria. La cuestión de jefatura del partido se tratará amplia y francamente en las sesiones del próximo comité.

Se ha publicado el número 26 del *Periódico Ilustrado*, y entre otros grabados notables contiene una vista de Salamanca, otra de Alcalá durante la feria, y otra de la preciosa población de Biarritz.

El incidente de escarlatelación en grado de suplicia, promovido en la causa de la calle del Fucar por los defensores de D. Carlos Casulá, ha sido devuelto en el dia de hoy por el defensor del acusado, y se ha mandado pasar al fiscal de E. M. para instrucción.

El dia 9 del actual quedarán fijadas en los sitios de costumbre las listas de las rectificaciones intentadas por los electores en la provincia de Madrid, sobre inclusión ó exclusión en las listas adicionales para diputados a Cortes.

Por la empresa de teatros ha sido aprobada la farsa cómica en un acto y en verso, titulada *Zapalilla ó Metempsicosis*, y la comedia también en un acto, titulada *Pandereta y Clarinete*.

El gobierno, después de satisfacer todas las obligaciones y saldar los descubiertos que venían agobiando al Tesoro, tiene una reserva de mas de cien millones de reales.

Con esta reserva, dice *El Diario Español*, con los ingresos naturales del presupuesto y con los mayores productos obtenidos y que han de obtenerse de la desamortización por el impulso que le ha dado el Sr. Alonso Martínez se cubrirán todas las obligaciones del Estado, y se pagará el semestre de la deuda que vence en 31 de diciembre próximo, sin que sea necesario apelar al crédito de modo alguno.

En los dos meses que han durado las vacaciones de los tribunales de justicia, se han despachado por la sala estrenaria de la audiencia de Madrid mil trescientos diez y seis causas criminales y diez y siete pleitos civiles; se han despachado 237 expedientes por la junta inspeccional penal y de gobierno, y se han dictado además 8.418 providencias de sustanciación. Estas cifras demuestran el celo de los diligenciosos magistrados que componen la expresada sala de gobierno y el interés que ha tomado en todos los asuntos el presidente de la misma Sr. D. Francisco de los Ríos y Rosas.

Los diarios de oposición aseguran que el gobierno actual, en solos cincuenta días, ha gastado 1.000 millones de reales.

Los periódicos afectos a gabinete, entre ellos *El Diario Español*, *El Reino* y *El Contemporáneo* publican datos exactos para demostrar que ni se ha gastado tanto

ni ingresaren en el Tesoro tan respetables cantidades.

He aquí los ingresos realizados durante la administración actual. Por el primer plazo de la emisión de títulos, 150 millones; por anticipación de los demás plazos, 34.064 (28 totales, 184.064) 025. La negociación ascendió á 600.000.000; quedaban por realizar el dia 22 de junio 115.935.975 reales. De esta cantidad falta hoy que hacer efectiva, por resto del cuarto plazo, que vence el 3 de setiembre próximo 34.687.936. De manera, que el ingreso, no en 50, sino en 70 días, ha sido de 360.268.039. Y deduciendo por entregas en París, francos 12.157.027'43, existentes hoy en la comisión de Hacienda, y que vendrán en barras de oro, para mejorar nuestra circulación metálica, cuyos francos al cambio corriente importan rs. ya 51.697.333, resulta líquido 303.570.476.

He aquí lo ingresado en el Tesoro durante el segundo periodo de la union liberal y desde que se halla al frente del ministerio de Hacienda el Sr. Alonso Martínez.

Ahora vean nuestros lectores la aplicación que ha dado el gobierno á estas cantidades. Por obligaciones de presupuestos, muchas de ellas vencidas anteriormente, en contar las de la deuda pública, 280.000.000; por el semestre de la deuda interior y exterior, 166.000.000; por pagarés y letras que el Tesoro tenía cedidos al Banco de España y han sido recogidos, que andan completamente saldada la cuenta con el establecimiento, 128.000.000; por pagarés á favor de particulares, recogidos, 23.000.000; por letras á cargo de nuestra comisión de Hacienda en París, á favor de los señores Rothschild, valor de barras adquiridas hace algunos meses, 34.500.000 rs.; por pagarés á cargo de la misma comisión y de la del Crédito Movilario Español, que procedían de recursos obtenidos para el pago del semestre anterior vencido en diciembre de 1884, 20.600.000; y por reembolso a los comisionados del Tesoro en el extranjero de anticipos hechos para cubrir diversas obligaciones, 7.070.000. Total gastado, 674.170.000.

He aquí todo lo invertido por el señor Alonso Martínez en obligaciones sagradas y parenterias, que no llega ni con mas de 300.000 000 á la suma presentada por *Los Tiempos* y *La Iberia*.

La CORRESPONDENCIA ha dicho, es verdad, y lo repite, que el cardenal Puenteviejo ha hecho la cesión canónica de los bienes de su diócesis sin condición ninguna. No recordamos si el ministerio envió ó no dinero; pero esto sería porque así debría hacerse, mas no porque se le presenta como exigencia; ni es creible que el señor cardenal descendiese á ese terreno para cumplir lo que la ley previene y cumpla todos los demás plazos. Esta suposición sería ofensiva. La de las casas rectorales es una condición de la ley, y no hay para qué decir que sería improcedente cualquier exigencia fuera de ella. Por consiguiente, no hay para qué añadir que son de todo punto infundados los cargos que se quieran deducir de un supuesto falso.

A las tres y media de la madrugada de hoy, ha sido curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, un mozo de la tahona de la calle del Lobo, que le cogió una mano la máquina de moler el trigo, causándole una herida de bastante gravedad.

Ayer á las cuatro de la tarde fué curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, un sujeto de unos treinta años de edad, que en riña con otro, tuvo la desgracia de perder las narices, de un bocado que le aplicó su adversario. La occurrencia tuvo lugar en la calle de Motrilinos, y el agresor fué conducido á la cárcel. El herido se encuentra en el hospital general.

Mañana saldrá para sus posesiones de Toledo el general Prim, donde pasará unos cuantos días de cacería, en unión de algunos amigos. El 7 regresará, dirigiéndose después á Biarritz a recoger á su señora, que allí se encuentra.

Anoche regresó á Madrid, procedente de París, el Sr. Sáenz, y hoy ha vuelto á encargarse de la dirección de Instrucción pública.

Ha llegado á Madrid el conocido escritor Palomino, director del periódico *El Liceo* de Barcelona.

Hoy ha vuelto á encargarse de la dirección de Establecimientos penales el Sr. López Robert, que regresó anoche de los baños.

Hoy se ha encargado del negocio de Puertos y Faros en el ministerio de Fomento el Sr. Cervigón, cuyo nombramiento anunciamos hace pocos días.

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, expedido por el ministerio de Marina y rubricado por S. M. la Reina, se dispone que los buques guarda-costas, como indica su nombre, estarán especialmente destinados a la vigilancia de aquellas y de la mar territorial; a celear su respeto e inviolabilidad, según prescriben los tratados en particular, y en general el derecho marítimo; a perseguir el contrabando y asegurar el cumplimiento de las disposiciones y reglamentos de navegación y pesca. Esta fuerza se dividirá en los tres departamentos marítimos de la Península, que continuarán subdivididos en la forma siguiente:

La costa del departamento de Ferrol en tres secciones: la primera desde Fuenterrabía á Cabo de Peñas, encarnada á la vigilancia del apostadero de Santander; la segunda desde Cabo Peñas á Cabo Finisterre, al de Ferrol; y la tercera desde Cabo Finisterre al río Miño, al de Vigo.

En el departamento de Cádiz, los apostaderos serán y tendrán á su vigilancia: Cádiz, la costa desde el río Guadiana á Cabo Trafalgar; Algeciras, desde Cabo Trafalgar á Marbella, y Málaga, desde Marbella al Cabo de Gata y costa de los Presidios menores de África.

En el departamento de Cartagena: Cartagena, desde Cabo de Gata á Cabo d. San Martín, Valencia, de Cabo San Martín á los Alfaques; Tarragona, de los Alfaques á Barcelona; Barcelona, desde este punto á Cabo Creus, y Palma, las islas Baleares. Cada apostadero estará dotado del número de embarcaciones de vela necesarias y de un buque de vapor cuando menos tan luego como el adelanto de las construcciones permita asignar á este servicio todos los que se requieran, quedando entre tanto subsistente la actual distribución de buques.

Quedan suprimidas las comandancias generales de guarda-costas que desempeñaban los segundos jefes de los departamentos. Se crea un negociado de guarda-costas en cada secretaría de las capitanías generales, que será desempeñado por un oficial de la clase de tenientes de navío de la escala activa, cuando las necesidades del servicio lo permitan, sin más gastos que el sueldo de su empleo.

Mientras no se publique el nuevo reglamento de presas que se está redactando, la distribución de sus productos se hará según el vigente; pero sin que el capitán general perciba parte, á menos de verificarse la aprehension en el momento de hallarse embarcado.

— Por el mismo ministerio se publica también en la Gaceta el real decreto siguiente:

Subrogando el capítulo III del reglamento del cuerpo administrativo de la Armada, aprobado por real decreto de 17 de junio de 1863, por el que sigue:

De meritorio á oficial tercero y de esta clase á oficial segundo se ascenderá por el orden preferente de censuras obtenidas en los exámenes prevendidos en las disposiciones vigentes. De oficial segundo á oficial primero se darán tres ascensos á la antigüedad y uno á la elección. De oficial primero á subcomisario y de esta clase á la de comisario se conferirá un ascenso á la antigüedad y dos á la elección. De comisario á subordenador, de esta clase, á la de ordenador y de ordenador á intendente, se ascenderá confiriendo una vacante á la antigüedad y otra á la elección.

Para llevar á efecto lo prevenido en los artículos 23, 26 y 27 de esta real disposición, que podrán ver los interesados en la Gaceta, la junta consultiva de la armada, con asistencia del director del cuerpo administrativo clasificará anualmente á todos los jefes y oficiales del mismo con presencia de los respectivos informes, verificando las inscripciones á que estos den lugar en las siete listas que al efecto deberá llevar el referido director por analogía á las de que trata el art. 28 del tit. 2º tratado 2º de las ordenanzas generales de la armada, según previno el art. 63 del reglamento de 17 de marzo de 1888. Estas listas estarán numeradas y comprenderán la siguiente concepción:

Primera lista. Jefes distinguidos en la dirección de negocios con señalada aptitud para cargos superiores.

Segunda lista. Jefes y oficiales ineficaces para cargos en jefe.

Tercera lista. Subalternos de particular mérito para optar con ventajas en su carrera.

Cuarta lista. Jefes y oficiales merecedores de retardo en sus ascensos por defecto ó falta de aptitud ó otro motivo.

Quinta lista. Jefes y oficiales inútiles para ascender por falta absoluta de inteligencia, sin esperanza de que la adquieran.

Sexta lista. Jefes y oficiales merecedores de ser retirados del servicio.

Séptima lista. Jefes y oficiales que por su edad, enfermedades, falta de robustez ó otros cualesquier motivos, deben ser separados honorosamente del servicio. Los jefes y oficiales que no sean inscritos en ninguna de estas obtendrán sus ascensos, cubriendo los turnos correspondientes á la antigüedad.

Regirá lo dispuesto en esta real disposición hasta que una ley general dicte reglas de aplicación á todos los cuerpos de la armada, tanto para el orden de ascensos como para el retiro forzoso por edad.

La Nantier Didier cantó en el teatro del Escorial la noche del 27 del corriente, merced á los esfuerzos que por corresponder á los favorables del público, ha hecho el acreditado empresario Sr. Ugalde. Representáronse en dicha función

La barbera del Escorial, Una coincidencia alfabética y el sainete El Pago de la curia, siendo justamente aplaudidos todos los actores, y especialmente el Sr. Martínez, que tantas simpatías tiene en el público. Pero el triunfo de la noche corresponde á la Nantier. Presentóse en el primer intermedio, y ya á su aparición fué saluada con una salva de aplausos. Acompañada al piano por el inteligente maestro Espín, cantó una tirolesa y el brindis de La Lucrecia, en cuyas piezas fué estrepitosamente aplaudida, viéndose obligada a repetir el brindis; al final de este una lluvia de flores cayó á sus pies, teniendo que salir por tres veces á dar las gracias al entusiastizado público. En el segundo intermedio cantó y se acompañó al piano unas habaneras que arrebataron, reproduciéndose el frenesí de los aplausos y la lluvia de flores. Después de la función dispuso el Sr. Ugalde despedir á la simpática cantante con una serenata, y á pesar de lo avanzado de la hora, acudió casi la mitad del vecindario, y varios jóvenes improvisaron versos y cantaron coplas encomiando el mérito de la artista y prodigándole toda clase de elogios, concluyendo la fiesta á las tres de la madrugada. No recordamos, nos dice nuestro correspondiente, que haya habido otra manifestación de entusiasmo tan extraordinaria en este teatro, y el Sr. Ugalde pide estar satisfecho del resultado de sus esfuerzos por complacer al público.

Se confirma la dimisión del Sr. Lanza, ministro del interior de Italia. Convienen recordar que ya había hecho renuncia de su cartera cuando comenzaron las negociaciones del gobierno italiano con la Santa Sede. Todavía no se dice cuál es la causa que lo ha obligado á dar ahora un paso igual.

El ministro de Hacienda anglo-estadounidense ha renunciado á hacer nuevas emisiones de papel moneda asegurando que puede hacer frente á los gastos con los recursos ordinarios del Tesoro hasta la apertura de la sesión del Congreso. Creyó también que no será necesario contratar nuevos empréstitos.

La salida de los emperadores para Biarritz, según anuncian los diarios del vecino imperio se verificará del 5 al 6 de setiembre.

Desde el dia 6 del actual se satisfarán por el Banco de España los intereses correspondientes á las acciones de carteras, cuya anualidad venció en el dia de ayer.

Por el ministro de Marina, según han anunciado, se anuncia insertar en la Gaceta de hoy la rectificación del artículo 8º del reglamento del colegio naval; por cuya disposición las solicitudes de los jóvenes que desean tomar parte en el concurso de oposiciones que deben celebrarse en noviembre próximo en el colegio naval, se documentarán en la forma siguiente:

1.º La partida de bautismo del pretendiente, que deberá hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español.

2.º Obligación del padre ó tutor del pretendiente de asistir á este con 8 rs. diarios, si fuese hijo de oficial de cualquiera de los cuerpos de la armada ó del ejército, y con 12 rs. diarios en los demás casos; hipotecando en debida forma fincas ó rentas que garanticen el cumplimiento de esta obligación, que ha de satisfacerse por semestres adelantados.

Este requisito podrá suprimirse siempre que el padre ó tutor se comprometa á depositar en la caja del colegio naval el importe de un año de asistencia renovado por semestres adelantados.

Como comprobante para la rebaja de asistencia que se concede á los hijos de oficiales del ejército y la armada, presentarán, con el documento expresado, copia autorizada del real despacho de sus padres; pero si acreditan haber tenido un hermano carnal en el colegio ó en cualquier otro establecimiento análogo de la armada ó del ejército, solo se les exigirá los que quedan indicados.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 2.—San Esteban rey de Hungría, y San Antonín mártir.

Guitas.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas nuevas, donde prosigue la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Basilio Sanchez Grande.—También continúa por la tarde la novena de los Sagrados Corazones en San Cayetano, y dirá el sacerdote D. Ambrosio de los Infantes.—En la parroquia de San Sebastián continua la solemne novena de Nuestra Señora de la Misericordia; y predicará en la misa mayor D. Gregorio Montes y por la tarde en los ejercicios D. Lázaro Prieto.—Continúa en Santo Tomás por la tarde la novena de la Virgen de la Consolación y Corres, y dirá el sacerdote D. Juan Barbero.—En la iglesia de Jesus Nazareno dará principio la novena del Divino Redentor, á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cinco y media, predicará D. Vicente Pastor.—También dará principio por la tarde á las cinco y media en la parroquia de San Luis la novena de la Virgen de Covadonga, y dirá el sacerdote D. Mateo Egúez.—En la parroquia de Santa María y el segundo dia de la octava de Nuestra Señora de la Almudena y predicará en la misa mayor D. Angel Grino, y por la tarde se cantarán completas, salve y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra

Señora de las Maravillas en su iglesia, ó la de la Providencia, en Cuchillas ó da del Pueblo en San Justo.

La Realeza.—En interés de la humanidad debemos dar cuenta de algunas de las 60,000 curaciones operadas sin medicamentos por La Levadura Arbiga Barry, que costando céntimos cuartos por día, economiza cincuenta veces su precio, por no necesitar otros remedios.—Curaciones. Número 34.307: Mr. Poujade, de una gastritis aguda, no digiere, devolviendo todos los alimentos y estrenuando la debilidad.—Número 33.918: Mr. Lientaud de Ax, de una tos sofocante, falta de sueño de apetito, dolores de estómago y constipación; y á una joven de los sofocantes, dolores en el epigastrio y pérdidas de sangre.—Número 33.934: Mr. Boisgontier, de París, de una gastritis, inflamación del estómago, y á su mujer de una enfermedad del hígado.—Número 33.810: Mademoiselle Gallard, de una tisis pulmonal (consunción), después de haber sido declarada incurable y de esperar que solo viviera algunos meses.—Número 33.982: Mr. Heck, de una hidropesía y de enfermedad del hígado.—Número 44.619: Mme. Woodhouse, de un consoplado temaz, de náuseas y vómitos durante el embarazo.—Número 46.210: La hija del doctor en medicina Martin, de una gastralgia, irritación de estómago, que le hacia provocar quince ó diez y seis veces por dia durante ocho años y de todas las demás incomodidades que resultaban de la dolencia. Casa du Barry, calle de Valverde, 18. Visé el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.

Nuevo colegio.—Dentro de pocos días se abrirá en la calle de la Montera un colegio de primera y segunda enseñanza incorporado á la universidad, y cuya dirección se halla á cargo de los avenidos profesores D. Juan Alvarez y don Nicomedes Martínez, doctor en ciencias le drímero y en filosofía y letras el segundop. Este establecimiento recibe condiciones para ser uno de los primeros de su clase.

ANUNCIOS

SE VENDEN DOS HUERTAS EN

55.000 rs. entregándose al vendedor 34.770 al contado y los 20.230 restantes en diez y seis años y diez y siete plazos, están situadas á las tapias de Villaviciosa de Odon, pueblo distante de Madrid 20 kilómetros; su cabida de cerca de tres fanegas, su terreno de primera clase y riego de pie todo el año: contiene 290 almendros negros madurables y varios de cría y 200 frutales.

Para más pormenores, calle de Segovia, 20, entresuelo derecha, ó en la de Hortaleza, 20, relojería.—1

AGRICULTURA.—EL DUEÑO

de establecimiento Quinta de la Esperanza, recuerda á sus favorecedores es llegada la época de las plantaciones, para que se sirvan dirigirle sus pedidos con la anticipación debida. Los encargos pueden hacerse en la quinta ó en la sucursal, plaza de Santa Ana, donde se encontrarán catálogos de las plantas de semillas, de flores, hortaliza, prados, etc. El establecimiento se encarga de traer plantas del extranjero.—3

AS PERSONAS QUE QUIERAN

colocar sus capitales con seguridad, y sobre fincas libres de toda carga, e intereses ventajosos, pueden dirigirse á las oficinas de la agencia La Garantía establecidas en la calle de la Colegiata, número 13, entresuelo derecha, y abiertas de once á cuatro durante el dia, y de siete á nueve por la noche.—1

SE ADMITEN DOS O TRES PUPILAS

en habitaciones nuevas y buenas, esteriores. Silva, 33, tienda, garan- razon.

Especialidad y Baratura.

3.000 arrobas de vino legítimo de Valdepeñas á 36 rs., arroba, 13 cuartos botella. Calle del León, 33.—3

CALLE DE HORTALEZA, N.º 59.

Cuarto segundo, se reciben huéspedes á precios modicos.—1

REGIMIENTO DE ARTILLERIA

Re caballo.—La Junta económica del expresado regimiento, admite proposiciones para la venta del estiércol de su ganado, las cuales se presentarán por escrito hasta el dia 10 del próximo setiembre en la mayoría de dicho regimiento, en el cuartel de San Gil, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.—El ayudante secretario, Guillermo Escrivá.—1

MR. L'AVOCAT BERTHELE

May, enseña personal y rápidamente los idiomas francés, italiano, matemáticas, etc.—Jardines, 8, 2.^o—1

SE ALQUILA UNA SALA Y UN

Gabinete con alcoba. Fuentes, 3, ter-

cero.—1

QUE OCASIÓN PERDESI NO LO

comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, bien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, tanto dorado, lacre, plumas, oblaes, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, tabón de olor, colas de hoca y una fajilla. Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un cortaplumas. Piazza de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.

SE CEDEN DOS GABINETES CON

Alcoba, Jardines, 40, tercero de la izquierda.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA

para uno ó dos caballeros, y un gabinete para señora. Se dará razón calle de Hortaleza, núm. 6, segundo. No es casa de huéspedes.—1

SE VENDE UN MOLINO HARI

Snro con dos muelas y agua todo el año en el partido de Estella. Muy permecedores calle de Hortaleza 20, relojería, Pamplona, calle de la Estafeta, D. Venerando Arceola.—2

VICENTA GARRIDO, CON LECHE

de ocho meses, solicita cría para su casa ó bien la de sus padres, tiene personas que la abonen. Molino de Viento, 9, segundo, derecha, darán razón.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VA

Rios muebles. Pez, 11, 3.^o, derecha.—1

UN OFICIAL QUE HA SIDO DEL

ejército, cesante de Hacienda y últimamente agregado por supresión, desecharía una colocación particular, ya sea para escribir, llevar cuenta y razón interior y exterior de casa, hacienda, establecimiento; bien sea dentro ó fuera de la corte.

En la Librería Española, calle de Relatores, núm. 14, podrán informarse.—1

UNA SEÑORA DE ESMERALDA

Educacion desea encontrar un caballero para ama de gobierno, ó bien para cuidar de la educación de una niña. Silva, 3, portería, darán razón.—1

SE CEDE UN GABINETE BIEN

Samuelado. Plaza de Isabel II, 2, por- tería, informarán.—1

SE COMPRAN CUPONES DE TO

Dos vales de cotización, letitias sobre Madrid, billetes del Banco de Francia, obligaciones de Fráncfort y demás empréstitos extranjeros. Plaza de Santa Ana, 13, de diez á doce.—2

CAJAS DE ESCRITORIO BAR

quinadas y con tocador, para viaje, con 120 cartas, 100 sobres, una caja de pulvos, una barra de lacre, dos lapiceros, dos portaplumas, una caja de plumas, un frasco de tinta, una pastilla de jabón fino, un tintero, un cuillero, un par de tijeras, un batidor y un frasco de pomada por 32 rs. Calle de las Huertas, número 13, almacén de papel. Tarjetas de visita á 10 rs. 100. Hay también cajitas barnizadas por 15 rs.—2

EN LA CALLE DE LA CEBADA,

Nº 3, tienda, darán razón de una señora que admite uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.—1

ESPOSICION DE MUEBLES DE TAPICERIA,

CALLE DE LA MADERA, NUM. 3.

Hay un gran surtido de butacas de gótica-percha, desde 118 rs. en adelante; sillones, desde 39 duros á 4.000; sillones giratorios y otros muebles, á precios baratos.